



# LA ECONOMÍA SOCIAL

## UN AGENTE GENUINO DEL MODELO SOCIAL EUROPEO QUE NECESITA UN PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

*Luca Jahier*

Presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

*Ariane Rodert*

Presidenta de la Sección de Mercado Único, Producción y Consumo del CESE

A finales de septiembre de 2018, el Banco Europeo de Inversiones concedió a una empresa de economía social española un préstamo con arreglo al denominado «Plan Juncker».

Si bien esta decisión no apareció en los titulares de los medios de comunicación, este es un caso pionero que sienta un precedente el primer caso en el que el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas financia un proyecto de economía social que se dirige a crear empleos para personas con discapacidad e invertir en la mejora de la eficiencia energética.

La financiación concedida a ILUNION por valor de 35 millones de euros muestra una vez más que hacer el bien y gestionar una empresa de manera exitosa son perfectamente compatibles. De manera muy probable este préstamo será el primero de otros a venir teniendo en cuenta el empeño de la UE en hacer realidad el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Pero a medida que avanzamos en la búsqueda de modelos económicos alternativos, debemos continuar fomentando la economía social que se sitúa en el centro de nuestro propio modelo social europeo.

Desde el Comité Económico y Social Europeo apoyamos la necesidad de reconocer, así como de promover, la diversidad y pluralidad de modelos de negocio y empresariales que conforman el mercado único. Entre todos estos modelos, el CESE ha destacado en particular la contribución de la economía social como un elemento clave de nuestro modelo social. Desde hace tiempo venimos haciendo una campaña a favor de un Plan de Acción Europeo para la economía social porque creemos que sin la creación de un ecosistema adecuado que permita a estas empresas prosperar, corremos el riesgo de no liberar su potencial y cortar las alas de este prometedor sector.

Durante la pasada crisis, y contra todo pronóstico, las empresas de economía social han demostrado ser muy resistentes y capaces de hacer frente a las adversidades. Han creado puestos de trabajo manteniéndose fieles al modelo empresarial que les es propio: primar el servicio al bien público y a sus miembros por encima de la simple búsqueda del beneficio de sus inversiones, como hacen las empresas convencionales.

En la actualidad hay 2,8 millones de empresas de economía social en Europa, que suponen el 10 % del tejido empresarial de la UE. Más de 13,6 millones de personas, aproximadamente el 6,3 % de los empleados de la Unión, trabajan para empresas de economía social. Esto no es desdeñable. Algunas de estas organizaciones han sido fundamentales para resolver algunos de los desafíos a los que se enfrenta Europa como la integración social de personas migrantes, por ejemplo. Han permitido dar a este colectivo un futuro decente proporcionándoles asistencia sanitaria, vivienda, formación y educación así como programas de trabajo e inclusión activa.

A pesar de que las empresas de economía social presentan diversas formas legales y actúan en sectores tan diferentes como la agricultura o la banca, pasando por la creación de puestos de trabajo y también de empleo protegido para colectivos en riesgo de exclusión, todas ellas tienen un vínculo común: desarrollar su actividad de acuerdo con los principios de solidaridad y ayuda mutua.

A través de la prestación de servicios, tienen un papel específico a desempeñar como parte integral del modelo social europeo. Estas empresas promueven los principios de alta calidad, seguridad y precios razonables de productos y servicios, así como la igualdad de trato, el acceso universal y el respeto a los derechos de los usuarios.

Asimismo, han logrado en muchos casos promover el acceso de las mujeres al mercado laboral, involucrándolas directamente en sus actividades o estableciendo nuevos servicios para la infancia y las familias. También han ayudado a crear empleos para grupos vulnerables, centrándose especialmente en aquellas personas que pueden estar en riesgo de exclusión social grave, como las personas con discapacidad o las que sufren de trastornos mentales o adicciones al alcohol o a las drogas.

En este sentido, destaca especialmente el papel de las empresas de economía social como creadoras de un doble valor: social –a través de sus actividades de cohesión e inclusión– y económico –a través de la actividad comercial, la creación de empleo y de empresas–. Es un sector que puede combinar la rentabilidad con la inclusión social y los sistemas de gobernanza democrática, trabajando junto con los sectores público y privado para hacer que los servicios respondan a las necesidades. No obstante, aún queda mucho por hacer para incrementar el conocimiento de la economía social así como visibilizar su contribución a los valores, la cohesión y la democracia de Europa.

Con su estructura democrática interna basada en un modelo de gestión participativo, las empresas de la economía social tienen una capacidad de generar riqueza que no se limita al capital financiero sino que abarca también y principalmente, un capital social. La gobernanza democrática es uno de los cimientos de la economía social. De acuerdo con el principio de «una persona, un voto», la participación activa en la toma de decisiones en la economía social no depende de la propiedad del capital. La gestión democrática puede ser directa o representativa, en función del tipo de organización de economía social que se trate. Fomenta la participación de todas las personas y garantiza tanto la independencia como la autonomía de sus empresas.

La voluntad de promover la democracia económica obliga a la economía social a desarrollar estrategias sólidas de «empoderamiento» (capacitar, educar, informar en transparencia y centrarse en la capacidad y el desarrollo de habilidades...). El empoderamiento es un instrumento poderoso para impulsar el progreso social, como medio para poner en práctica la verdadera democracia o para gestionar de manera eficiente una empresa y un objetivo, de manera que la persona sea la dueña de su propio destino.

La economía social a menudo aporta una fuerte innovación social, que contribuye a la sociedad en una economía y mercado laboral cambiantes. Las empresas de economía social a menudo están vinculadas o provienen de una iniciativa de la sociedad civil. A través de la innovación, la economía social ha contribuido a cambios sistémicos significativos en la sociedad con la creación de guarderías, hospitales, la promoción de la autonomía personal y de la vida independiente de las personas mayores y con discapacidad, el equilibrio entre la vida personal y profesional, la integración laboral y la vivienda (social), así como a numerosos descubrimientos científicos o invenciones. Las empresas de economía social experimentan y aportan soluciones innovadoras a la vez que desarrollan actividades económicas poniendo el foco en un grupo específico de usuarios, en una necesidad social insatisfecha o no cubierta. Dado que el propósito principal de la economía social es alcanzar un objetivo social, estas empresas reinvierten sus ganancias en la consecución de una misión y un impacto sociales. Además gracias a su arraigo en las comunidades locales, ya que sus objetivos prioritarios son satisfacer las necesidades de las personas, son flexibles y a menudo innovadoras, generando soluciones que pueden inspirar y replicarse en todos los Estados miembros. Una característica específica es que rara vez se deslocalizan, combatiendo eficazmente la despoblación de las áreas rurales y contribuyendo al desarrollo de regiones y municipios desfavorecidos.

Los beneficios son múltiples. Y dicho todo esto, está claro que la Comisión Europea debe priorizar a esta forma de empresa a la hora de configurar las políticas de la UE y programar su financiación, en particular en lo relativo a la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales como se destacó en la Cumbre Europea celebrada el 17 de noviembre de 2017 en Gotemburgo.

El creciente apoyo de la UE a la economía social por el Fondo Social Europeo (FSE) es un paso positivo. En los últimos años, las sucesivas presidencias del Consejo de la UE han priorizado la economía social.

No obstante, esto no es suficiente y queda aún mucho por hacer, también cuando se trata de incrementar la visibilidad y el reconocimiento del sector, en particular, a la hora de tomar conciencia y reconocer las especificidades de su modelo empresarial porque los programas generales de apoyo se diseñan a partir de la lógica de empresa comercial que no se adecúan a la economía social.

Un paso en la dirección correcta sería avanzar hacia el desarrollo de estadísticas sistemáticas para los diferentes grupos de la economía social e incluir la economía social en las cuentas estadísticas nacionales. Eso le daría al sector el crédito que merece.

Pero lo que realmente impulsaría sus perspectivas de desarrollo sería allanar el camino para el despliegue de un ecosistema adecuado. Recientemente, el 23 de mayo de 2017, 11 representantes gubernamentales de países miembros de la UE firmaron la «Declaración de Madrid», solicitando un Plan de Acción Europeo para impulsar la economía social en Europa.

Los actores económicos, como las empresas y los consumidores, son clave para impulsar este proceso. Las autoridades locales, regionales y estatales también son facilitadoras y la UE también tiene un papel fundamental que desempeñar para apoyar la economía social. El objetivo es garantizar que se establezca un marco regulatorio adecuado para el desarrollo de la economía social en el mercado único y lanzar señales claras a los operadores económicos y a la sociedad en general.

No es necesario reinventar la rueda ya que existen ejemplos en los que inspirarse como el Plan de Acción para la economía circular.

La economía circular y la economía social comparten numerosos elementos importantes. Ambos modelos colocan a las personas y al desarrollo sostenible en el centro de sus preocupaciones. En la economía circular, como también sucede en la economía social, un factor clave de su éxito consiste en fortalecer la capacidad creativa e innovadora a escala local, donde las relaciones de proximidad constituyen un componente decisivo. En otras palabras, los valores y principios del movimiento cooperativo y de la economía social, como su vinculación con los territorios, la intercooperación o la solidaridad, son pilares decisivos para garantizar procesos de desarrollo sostenible en su triple dimensión: ambiental, económica y social.

No es casualidad que en Europa, la economía social fuera pionera de la economía circular en la reutilización y el reciclaje de residuos, en energía y en la agricultura.

Las plataformas cooperativas en el ámbito de la economía colaborativa son ejemplos bien conocidos de iniciativas que ayudaron a preservar y mejorar el capital natural, optimizar el uso de los recursos y fomentar la eficiencia del sistema.

La propia Comisión Europea, en su Plan de Acción de la UE para la Economía Circular, reconoció que las empresas de la economía social harán «una contribución clave a la economía circular».

Por lo tanto, está claro que un marco adecuado sería beneficioso para el sector, que en este momento se ve obstaculizado por un desarrollo desigual en toda la UE.

De hecho, el concepto de economía social cuanta con un amplio reconocimiento en España así como en Francia, Bélgica o Luxemburgo, y como resultado tiene un impacto sustancial en el empleo en estos países. Por ejemplo, este sector representa del 9 al 10 % del empleo total en Bélgica, Italia, Luxemburgo, Francia o los Países Bajos. Mientras tanto, la economía social de los nuevos Estados miembros de la UE sigue siendo un sector pequeño y relativamente débil, que emplea a menos del 2 % de la población activa.

En los últimos siete años, la mayoría de los países europeos han prestado atención a la legislación relativa a la economía social. Se han aprobado leyes específicas sobre economía social en España (2011), Grecia (2011 y 2016), Portugal (2013), Francia (2014), Rumania (2016), Italia (2017) y, a escala regional, en Bélgica (Valonia, Bruselas y Flandes) y España (Galicia).

En todo caso, establecer normas reguladoras para la economía social con nuevas formas legales no constituye en sí mismo un avance en el fomento de la economía social que vaya más allá del reconocimiento institucional. Más bien, los planes de acción estatales y regionales son políticas clave para impulsarla. Constituyen acuerdos importantes entre diferentes actores, principalmente entre el gobierno y la economía social / representantes del tercer sector, que también incluyen a sindicatos, universidades y otros, con el objetivo de mejorar su relación mutua para el beneficio mutuo a largo plazo. Incluyen marcos de financiación generalmente estables, ámbitos de consulta y participación, campos estratégicos de desarrollo y mejora en las relaciones y los cambios sociales.

Las perspectivas para el sector son muy positivas. Si durante los últimos diez años el número de empleos en la economía social ha aumentado en un 40 % en toda Europa, convirtiéndose en un elemento importante para el crecimiento, hay motivos para creer que en el futuro su evolución será todavía mejor.

Es indudable que la economía social encarna la esencia de los valores sobre los cuales se construyó la Unión Europea (Artículo 3 TUE). Representa por lo tanto una oportunidad y un factor para facilitar la participación ciudadana, la responsabilidad y la apropiación de nuestro futuro sostenible. Y constituye un instrumento de gran alcance para permitir que la UE avance cada vez más hacia el cumplimiento de sus compromisos con la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

La Comisión Europea debería tomar nota para asumir el desafío de construir un modelo social europeo resiliente para las próximas generaciones. La economía social puede ser un catalizador para todo ello, contribuyendo a dar respuesta a los complejos desafíos sociales a los que nos enfrentamos. A través de sus actividades, busca soluciones, contribuye al crecimiento y al empleo, al tiempo que promueve los derechos fundamentales y los valores democráticos europeos. Con una clara voluntad política y propiedad, junto con un Plan de Acción a medida, podemos liberar todo el potencial del sector de la economía social en beneficio de las personas en Europa y la sociedad.